



# DECRETO-LEY EL QUE SEA/2045, DE 22 DE DICIEMBRE, POR EL QUE SE MODIFICA EL DECRETO-LEY 15/2041 PARA ELEVAR LAS TASA IMPOSITIVA DE SOCIEDADES EN TABARNIA.

**Autoría:** Agencia del D.OR.F.S.

**URL Oficial:** <https://do.rfsia.es/rfsia/consell-federal/4238/>

Artículo Único. Se modifica el artículo 2 del Decreto-Ley 15/2041, quedando así:

Artículo 2. Régimen de Impuesto sobre Sociedades

Las sociedades domiciliadas en Tabàrnia estarán sujetas a un tipo impositivo del 3% sobre sus beneficios.

Dado en Ciudad del Mar, a 22 de diciembre de 2045.

ALESSANDRO S.S.

La Presidenta del Consell Federal,  
CRISTINE DE SANTAVENENO